

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAMANÁ, CALDAS**

11 de agosto de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA ELECTRÓNICA

TRASLADO DEL ARTÍCULO 110 Y 370 DEL C.G.P.

PROCESO:	REDUCCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE:	William Ocampo Bedoya
DEMANDADO:	Leidy Constanza Ocampo Ospina
RADICADO:	2022-00146-00

TRASLADO: DE LA EXCEPCIONES DE MERITO PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 Y 370 C.G.P., se corre traslado de las excepciones de mérito presentadas por la parte demandada a la contraparte por el término de CINCO (5) DÍAS.

El señalado término corre así:

FIJACIÓN: 11 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: 11 de agosto de 2022 a las 6:00 pm

TÉRMINO: 12, 16, 17, 18 y 19 de agosto de 2022

**JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
SECRETARIO**